



RESOLUCIÓN N°105
(Octubre 06 de 2023)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y LAS SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE EL PRIMERO (01) Y EL SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994, el Decreto Legislativo 491 del 2020, La Resolución 027 de marzo 28 del 2020 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales.
- B- Que el señor alcalde mediante decretos n° 384 del 01 de agosto de 2023 modificado por el decreto n°396 del 08 de agosto de 2023 y a su vez modificado por el decreto n°424 del 31 de agosto de 2023 convocó a veintiséis (26) sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda.
- C- Que la asistencia de los honorables concejales a la sesión extraordinaria del 25 de septiembre de 2023 y las sesiones ordinarias comprendidas entre el primero (01) y el seis (06) de octubre de dos mil veintitrés de 2023, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	SIETE	(07)
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ	SIETE	(07)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SIETE	(07)
FELIPE GARCIA GARCIA	SEIS	(06)
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	SIETE	(07)
MARIA DEL PILAR GARCIA	SEIS	(06)
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN	SIETE	(07)
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	CINCO	(05)
GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA	SIETE	(07)
MARITZA MEJIA JIMENEZ	SIETE	(07)
MANUEL SALVADOR QUINTERO CARDENAS	SEIS	(06)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	SIETE	(07)
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	SIETE	(07)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	SEIS	(06)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	SIETE	(07)
RICARDO ZULUAGA CUERVO	SIETE	(07)



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

- C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

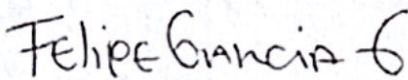
Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.



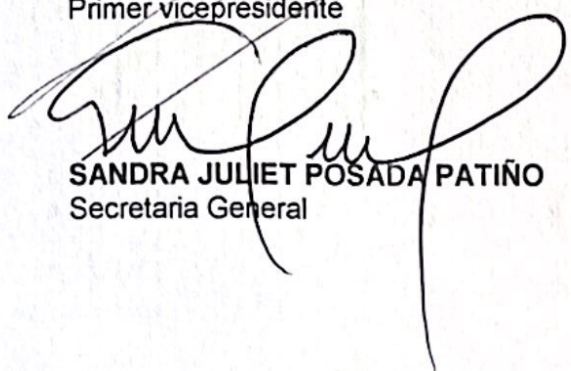
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA
Presidente



CARLOS ALBERTO VELASQUEZ E.
Primer vicepresidente



FELIPE GARCIA GARCIA
Segundo vicepresidente



SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General